

RESOLUCION N° 074/2024

Paraná, 15 de agosto de 2024.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con tres practicantes en la órbita de la Unidad Fiscal Paraná, habiendo propuesto la Sra. Secretaria Interina de la Procuración General, Dra. Elizabeth Bordin como *practicantes a las Srtas. SOL ZUFIAURRE D.N.I. N° 38.261.320*, estudiante de la carrera abogacia, con domicilio en calle Los Jacarandaes N° 566 de la ciudad de Oro Verde; **MARISOL CRISTAL AILÉN ALBORNOZ D.N.I. N° 44.151.965**, estudiante de abogacía, con domicilio en calle José Carlos Alles 891 Depto. 19 Paraná e **IRINA JACOBO D.N.I. N° 41.154.058** abogada, con domicilio en calle Maipú N° 670 Paraná.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR a las **Srtas. SOL ZUFIAURRE D.N.I. N° 38.261.320; MARISOL CRISTAL AILÉN ALBORNOZ D.N.I. N° 44.151.965 Y IRINA JACOBO D.N.I. N° 41.154.058**, -a partir de la toma de posesión-, como Practicantes Ad-Honorem del Ministerio Público de la Jurisdicción Paraná, por el término de seis (6) meses.-

2º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria Interina de la Procuración General, Dra. Elizabeth Bordin, practique las

Tomas de Juramento poniendo en posesión a los mencionados.-

Notificar, y oportunamente archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS